



Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2018
SDM-SC- 271566

Señor (a):
JDRGE ARGENIO LOPEZ BOHORQUEZ
Carrera 20 No 169-10 barrio Toberin
TELEFONO: 5266058/3005707705
CORREO ELECTRONICO: cortinasla170@gmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-388971/18

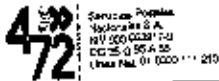
Señor Lopez:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo en mención, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



REMITENTE

Miembro Razon Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
Secretaría de Movilidad - 18 M
Dirección: Calle F 37-35

: Jorge Lombara - Abogado

a al COCTOR FREDY HERNAN FLOREZ VEGA, Coordinador Grupo Revocatorias

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111511000

Envío: YG214090307CO

DESTINATARIO

Miembro Razon Social:
JORGE ARGENIO LOPEZ
BOHORQUEZ
Dirección: CARRERA 20 NO 169-10
BR TOBERIN

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110131008

Fecha Pro-Admisión:

29/12/2018 14:10:38

Nº. Transmisión de pago: 00000000000000000000 - 35

www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

472	Motivos de Devolución	Desempeño	Revisado	No Existe Número
				No Reclamado
				No Contactado
				Apertura Clausurada
Fecha:	28/12/18	Fecha 2:	28/12/18	Fecha 3:
Nombre del Distribuidor:	472	Nombre del Distribuidor:		
C.C. 8023812		C.C.		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		
Observaciones:		Observaciones:		
	Me exite			
	21/12/18			

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6434

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-388971/ JORGE ARGENIO LOPEZ BOHORQUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-271566 d el 18 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-388971.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA